

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

29 de agosto de 1984

ACTA No 509-84

ASISTENTES: Don Chester Zelaya, Rector
Don Sherman Thomas
Don Mauro Murillo
Don Minor Vargas
Don Walter Solano
Don Carlos Montero
Don Oscar Raúl Hernández
Don Marco Vinicio Alvarez
Don Carlos Luis Fallas
Don Jorge Enrique Guier
Don Enrique Góngora
Don Luis Edgardo Ramírez

INVITADOS: Los funcionarios Ana K. Muller, y Fulvio Fonseca

Se inicia la sesión a las 8:00 a.m.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta 507-84
- III. Correspondencia
- IV. Informes del rector
- V. Informes de las comisiones
 1. Modificación artículo 90 del Estatuto de Personal (*)
 2. Modificación al artículo 5 del Reglamento de Normas y Procedimientos para venta de libro sa crédito al personal de la UNED (*)
- VI. Asuntos de trámite urgente
 1. Modificación interna 3-84
 2. Jefatura de unidades didácticas e incapacidad de Anabelle Ruíz

3. Modificación al artículo 19 del Reglamento de Contratación de Autores
 - VII. Trámite de Asuntos a comisión
 1. Pronunciamiento del Consejo Universitario de la UCR sobre asuntos de la UACA
 - VIII. Informe Anual de Labores (continuación)
 - IX. Asuntos varios
-

(*) Minuta 45-84 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos

II. APROBACION DE ACTA 507-84

Se discute el acta, pero se hacen observaciones con respecto a la modificación del Reglamento de Licitación y Contratación de Obras Civiles. Don Minor y don Oscar Raúl harán la redacción correcta de esta modificación. Por tanto se deje pendiente de aprobación el acta.

III. CORRESPONDENCIA

1. Carta de la Contraloría

Se conoce nota del 22 de agosto del Contralor General de la República, en donde se define la posición de ese organismo, a raíz de las gestiones que han realizado los rectores sobre la Ley de Emergencia.

2. Nota de la FEUNED

Se conoce nota de la Federación de Estudiantes de la UNED en la que informan sobre lo actuado en la reunión que hicieron, así como la integración del directorio de la Federación. Se traslada a la Comisión de Asuntos Administrativos.

ACUERDO No. 824

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos el informe sobre el I Congreso Nacional de Estudiante de la UNED, para que rinda un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

3. Boletines informativos de Asociaciones de Estudiantes

EL RECTOR hace circular algunos boletines informativos de la Asociación de Estudiantes de Administración de Empresas Agropecuarias de San Carlos y

también de Cañas a los cuales la UNED les está brindando apoyo para que los publiquen.

IV. INFORME DEL RECTOR

1. Gestiones de los rectores ante la Asamblea Legislativa

EL RECTOR informa sobre las gestiones ante la Asamblea Legislativa para que se excluya a las universidades de la reducción del presupuesto que estaba incluida en el Presupuesto Extraordinario.

2. Negociaciones con respecto al Fondo de la Educación Superior

EL RECTOR se refiere a las gestiones que han realizado los rectores en relación con el Fondo de la Educación Superior, lo cual se comenta ampliamente. Informa también que en el Presupuesto Ordinario ya se incluyó la partida de ¢10 millones para la UNED.

Las gestiones próximas son hablar con el Presidente de la República y el Presidente de la Asamblea Legislativa a efecto de que tengan un mayor conocimiento de lo que está ocurriendo en las universidades al respecto.

Después de este informe del rector, se produce amplio debate sobre el tema presupuestario y otros aspectos.

3. Reunión de CONARE con FETRAES

EL RECTOR informa que en la reunión de CONARE se recibió a representantes de FETRAES que es la Federación de Trabajadores de la Educación Superior, con quienes hubo un intercambio de impresiones sobre aspectos presupuestarios y salariales.

4. Nuevas autoridades de la UNA de Venezuela

EL RECTOR informa sobre la designación de nuevas autoridades en la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, se designó como rectora a la Dra. Lina Lante y como vicerrector académico al Dr. Armando Villaroel, gran amigo de la UNED, quien ha manifestado la conveniencia de renovar las relaciones con nuestra universidad.

V. INFORMES DE LAS COMISIONES

1. Modificación al artículo 90 del Estatuto de Personal

Se conoce la recomendación que hace la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 45-84) para que se modifique el inciso a) del artículo 90 del Estatuto de Personal.

DON CARLOS MONTERO reitera que cuando este asunto se vio en la Comisión él expuso sus reservas. Mantiene su posición ahora, en el sentido de que se estaría dando, dentro de la carrera universitaria, el reconocimiento de un título para todos los efectos. Por tal razón, vota en contra esta propuesta.

Se somete a votación y se aprueba con el voto negativo del Lic. Montero.

ACUERDO No. 825

Se modifica el artículo 90 del Estatuto de Personal, a efectos de que se lea: “Bachillerato o su equivalente (mínimo 120 crédito) únicamente en aquellas carreras que no ofrezcan un título”.

ACUERDO FIRME

2. Modificación al artículo 5 del Reglamento de Normas y Procedimientos para Venta de Libros a Crédito al personal de la UNED

Se conoce la propuesta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 45-84) en el sentido de modificar ese artículo, pero hay consenso en el plenario de no incluir una cifra sino autorizar al Consejo de Rectoría para que la vaya determinando.

ACUERDO No. 826

Se acuerda modificar el artículo 5 del Reglamento de Normas y Procedimientos para la Venta de Libros a Crédito al Personal de la UNED, a efecto de que se lea:

“Los montos mínimos y máximos de la venta de libros a crédito serán fijados por el Consejo de Rectoría”.

ACUERDO FIRME

VI. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Modificación interna 3-84

EL RECTOR explica que de acuerdo con la política que se había fijado, se propone esta modificación interna, a fin de atender algunas necesidades que han surgido para el segundo semestre. Esta modificación se financia con rebajos que se han hecho a otras partidas. Esta es la idea que se seguirá empleando en futuras modificaciones.

Se analiza y se hacen algunas correcciones que señala el señor auditor. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO No. 827

Se aprueba la modificación interna 3-84, por un monto de ₡2.074.692.

ACUERDO FIRME

2. Jefatura de Unidades Didácticas y la incapacidad de Anabelle Ruiz

EL RECTOR informa que el último nombramiento que se hizo a la Licda. Anabelle Ruíz venció el 14 de agosto, por lo que habría que hacer una prórroga a su nombramiento en la jefatura de la Oficina de Unidades Didácticas.

Hay consenso en hacer un nombramiento por un mes, mientras se define la incapacidad de don Francisco Quesada, titular del cargo.

ACUERDO No. 828

Se acuerda extender por un mes, del 15 de agosto al 15 de setiembre de 1984 el recargo de funciones de la Jefatura de la Oficina de Unidades Didácticas, en la Licda. Anabelle Ruiz.

ACUERDO FIRME

3. Modificación al artículo 19 del Reglamento de Contratación de Autores

Se conoce la propuesta que hace el Consejo de Rectoría, aprobada en la sesión 222-84 deñ 23 de agosto de 1984, en el sentido de que se modifique el inciso c) del artículo 19 de Contratación de Autores, para dar cabida reglamentariamente a la posibilidad de realizar planes piloto, en el entendido de que esta modificación se aplica en los nuevos contratos.

EL RECTOR expresa que después que el Consejo de Rectoría aprobó esta propuesta se quedó pensando si no resulta demasiado lesiva para el autor esta forma de pago, y si sería mejor pagarle un 80% y dejar el resto para después, pues un plan piloto puede tardar 6 meses o un año.

Analizada esta inquietud del rector a la luz de la propuesta en la discusión, se considera conveniente aprobarla.

ACUERDO No. 829

Se modifica el inciso c) del artículo 19 del Reglamento de Contratación de Autores, a efecto de que se lea:

“Recibir por la elaboración de una unidad didáctica, una remuneración de acuerdo al número de créditos, cuyo valor por crédito sea determinada por el Consejo Universitario. El pago se hará cuando el autor entrega el original definitivo y éste sea oficialmente aceptado por el Consejo Editorial. Sin embargo, en caso que la unidad didáctica sea sometida a Plan Piloto, el 20% del pago correspondiente a esta unidad, será diferido hasta que el autor haya incluido las modificaciones indicadas por la Oficina de Unidades Didácticas”.

ACUERDO FIRME

VII. TRAMITE DE ASUNTOS A COMISIONES

1. Pronunciamiento del Consejo Universitario de la UCR sobre asunto de la UACA

EL RECTOR sugiere remitir este asunto a la Comisión de Asuntos Académicos, para que rinda un dictamen, lo cual se aprueba por unanimidad.

VIII. INFORME ANUAL DE LABORES (Continuación)

Se concluye con las nuevas carreras, tema que se había iniciado en la sesión anterior.

SRA. KATHERINE MULLER, se continúa con el análisis de la carrera en administración de Servicios de Salud. A pesar de que el estudio de mercado recomendaba que la carrera no tendría un impacto grande en este momento y que además se dirigiría al sector público, cada vez que se hace un diseño curricular se estudia bastante el sector, y además se tiene la ventaja de que ya están trabajando en el curso de capacitación en Administración de Salud que está financiando la OPS. Se ha previsto enfocar la carrera conforme a un perfil en una pirámide creciente y a partir de ahí sacar programas de capacitación. La tendencia de no enfocar mucho el aspecto preventivo, ya hay clínicas conjuntas Ministerio de Salud-CCSS. Esta nueva orientación de las políticas de salud que ha dado la OPS para el año 2000, no tiene quien se encargue de dar esta nueva formación para orientar los servicios de salud hacia la atención preventiva y asistencial. Considera que el programa en sí tendría una efectividad para el país, en la medida en que mejorando los servicios de salud se mejora el despilfarro económico que se está haciendo, dado que en un mismo pueblo se están dando servicios de ambas instituciones. Además, la CCSS está promoviendo servicios de medicina mixta, en la cual el médico tiene su propio servicio médico y refiere pacientes a la CCSS. Considera que tal vez se le podría dar esta orientación al programa y que a partir del diseño total se deriven los programas de capacitación.

En cuanto a la maestría en administración pública, su recomendación es suscribir un convenio con el ICAP. La misma organización panamericana de la salud está colaborando con el ICAP para la maestría presencial, pero han mostrado interés en poder “distanciar” parte de esa maestría, porque ellos le dan a nivel latinoamericano y ver la posibilidad de hacer énfasis en salud pública.

De modo que antes de entrar en el diseño se recomienda entrar a negociar con el ICAP para ver las posibilidades de entrar a ofrecer una oferta conjunta.

En cuanto a la maestría en educación, se está analizando el estudio de mercado, en cuanto a algún cambio en los énfasis, para ver qué tipo de énfasis se podrían obtener de un tronco común, porque la cantidad de énfasis puede variar.

DON CHESTER ZELAYA, considera conveniente con respecto a los estudios de mercado para las maestrías, tratar de adaptarse lo más posible al modelo que utiliza OPES, para ir encarrilados cuando haya que solicitar la aprobación.

Se inicia el análisis de los programas de extensión.

DON FULVIO FONSECA, desde que inició la jefatura el año pasado, una de sus preocupaciones era la política de extensión que fue aprobada por este Consejo. Hace una reseña de los programas que están funcionando en este momento.

Educación Diversificada a Distancia: es uno de los proyectos más importantes, para el cual se espera una cobertura muy amplia. Con la ventaja de que a la par de lo que se ha venido llamando educación diversificada a distancia que tiene que ver con el convenio suscrito con el Ministerio de Educación Pública ha surgido un proyecto más interesante por lo globalizador en donde están incluidos el MEP, el Instituto de Fomento Cooperativo, el INA y la UNED y el sector educación.

Este nuevo proyecto se llama educación de adultos orientado hacia el trabajo, en el cual nuestro programa de Enseñanza Diversificada a Distancia viene a calzar en su totalidad. De tal manera, que se maneja como uno solo, pero desde el punto de vista del MEP son dos proyectos separados con poblaciones distintas. El Programa de Educación Diversificada a Distancia está tratando de tomar toda aquella población que venía siendo atendida por el bachillerato por madurez, mientras que el Programa de Educación orientado hacia el trabajo tiene como meta los colegios nocturnos, con la idea de que en algún momento lleguen a unirse. Actualmente en este programa se tienen alrededor de unos 500 estudiantes en los dos programas, se empezó un poco tarde, por lo que mucha gente se matriculó en los colegios nocturnos tradicionales y en los

proyectos de bachillerato por madurez. Otro factor que ha causado atrasarse son las decisiones tardías en cuanto a disposiciones de tipo de evaluación por parte del Consejo Superior de Educación. Otro asunto es el que no se han producido y editado todas las unidades didácticas de las asignaturas que contempla el plan curricular para este programa.

Otro asunto importante es que a nivel de extensión este proyecto está a cargo de un funcionario que tiene solamente un cuarto de tiempo, y esto resulta muy poco para los planes que se tienen en este proyecto. Otro gran problema que se tienen es que al Ministerio hay que darle todo hecho, cosa que no se puede, ya que habría que nombrar un funcionario a tiempo completo. Por otro lado se consiguió que el MEP nombrara 5 asesores a tiempo completos, destacados en la UNED, a los cuales hay que darle atención más directa para la atención del proyecto. Por otra parte, las giras de supervisión y asesoría requieren mucho tiempo, por cuanto se pretende que para el otro año muchos colegios nocturnos entren en este proyecto. En cuanto a bachillerato por madurez se tienen algunos problemas, ya que hay intereses creados que lo dificultan. El problema principal es que este proyecto necesita un coordinador a tiempo completo. El proyecto de Geografía ha tenido un buen éxito, no solamente dentro del programa en sí, sino también dentro de la salida del material que ha tenido este programa de Geografía. La labor mayor de este programa es el ofrecimiento de cursos en donde se capacita metodológicamente a todo el profesorado nacional en cuanto a la utilización del material que el programa produce. En el programa educación ambiental, se está funcionando con 7 funcionarios y se está tratando de ver si se hace una evaluación de este programa para ver si se puede cambiar un poco en cuanto a orientarlo un poco más a la capacitación y a programas nacionales de educación ambiental, sin abandonar la línea editorial que ellos tienen.

En el programa Atisbos, don Guido Sáenz produce 37 programas de televisión, uno cada semana. A nivel nacional es el único programa que se trasmite en dos canales de televisión semanalmente. En el Programa de Estudios Generales Libres se ha dado un cambio de coordinador, por lo que ha tenido algunas dificultades. Por otra parte habría que considerar la importancia de este programa para nuestros estudiantes de Ciclo Básico, cree que es muy poco. Sobre este programa pidió una evaluación al Sr. Sáenz para ver la conveniencia e importancia de mantener este programa.

DON CHESTER ZELAYA, manifiesta que a raíz de la reunión que sostuvo con doña Rosmary Karpinski y don Herber Sasso, surgió la inquietud de volver a revivir la cátedra de don Constantino Láscaris con la participación de las tres universidades. De tal manera que la misma comisión que está estudiando el reconocimiento de los estudios generales, se encargará también de este asunto.

DON FULVIO FONSECA, se refiere al programa de actualización profesional, que ha tenido grandes logros. En julio de 1982 se empezó este programa y en

ese entonces, con el proyecto INFOCOOP-UNED, empezaron a trabajar con la capacitación en cooperativas. Estos programas se han dado muy baratos y han dejado una utilidad de un 40 o 50%.

En el año 83, la situación fue mejor. Ya tenían el proyecto de Capacitación UNED-Gobierno de Venezuela, que lamentablemente no se ha podido revivir, por los altos costos. Ese proyecto se ha manejado muy bien. Se ha extendido la capacitación y la imagen de la universidad por todo el país.

Para el año entrante tienen algunas necesidades. El año pasado solicitaron tres coordinadores y para este año consiguieron solo uno. Para este año solicitaron tres. Para este año solicitó un coordinador de tiempo completo para todo lo que es vida familiar y artesanía. Según datos de CINDE hay 45000 artesanos en el país, por lo cual se justifica una labor fuerte de la institución en ese sentido.

También ha pedido un coordinador para el área agrícola. Le preocupa sobre todo un proyecto que tenía la OEA y que todavía a nivel de UNED no se ha podido suscribir, pero para este proyecto necesita un ingeniero agrónomo.

Hace un resumen de los programas que tienen desde 1979. Tienen un proyecto de desarrollo del área científica que no tiene coordinador. Otro proyecto en el área agropecuaria y en el área de salud, para el cual sí tienen el coordinador. De los nuevos que están aprobados, se dirigirán al área de vivienda, comunicación, recreación, civismo, educación, cursos específicos.

Comenta por otra parte, que les ha sido muy difícil la coordinación con las otras oficinas de la misma institución, sobre todo en lo que respecta a la producción de los materiales que necesitan para los programas de extensión que están desarrollando. Considera que este problema se solucionará con la asignación de un productor a tiempo completo. Lo que están haciendo ahora es solicitando a las instituciones que colaboran en los programas de capacitación, que les ayuden a producir materiales, con la idea de poder contratar productores externos, para pagarlos por honorarios.

Ya se aprobó un convenio para capacitar a funcionarios de las municipalidades del país, para lo cual se utilizará un 50% de las unidades didácticas, para empezar a trabajar.

El programa de salud posiblemente se empezará en junio del año entrante, para lo cual se están haciendo las gestiones con el Ministerio de Salud.

Otra idea que tienen es ampliar el Programa de INFOCOOP a nivel centroamericano, pues no existe en área ninguna capacitación en cooperativas. La OIT ha ofrecido cuatro meses/hombre sin son necesarios para adaptar el material, pero tendrían que tener al productor académico que va a estar colaborando.

A través del Convenio CENECOOP-INFOCOOP-UNED se han enterado de que existe una institución en Italia, que tiene un asesor para toda Centroamérica y el Caribe, que está en Costa Rica. Esta institución está financiada por los gobiernos de Noruega, Suecia y Finlandia.

En el proyecto de huertas escolares, se estuvo a punto de iniciarlo este año, y va dirigido a todos los maestros que tienen que dar esa asignatura en ese tema, pero que no tienen la capacitación indicada.

Otro aspecto es que mucha gente llega a la UNED a solicitar capacitación, de modo que ya se ha obtenido la suficiente imagen como para que las personas lleguen y no buscarlas. En este sentido el ICE quiere una capacitación para recepcionistas. Hay una capacitación en administración de centros. Los promotores sociales también han solicitado capacitación por lo menos, para un nivel de técnico.

DON MINOR VARGAS, cree que si hay un área donde la UNED tiene un potencial que debe explotar, es el área de extensión. Después de ver a la Open University y otros programas en Irlanda, está más convencido de que hay un elemento muy dinámico en donde la institución puede sacar provecho no solo desde el punto de vista de imagen, sino del aprovechamiento de cursos que por una u otra razón están descoordinados y que con un esfuerzo de integración podrían aprovecharse mucho mejor.

Considera que en cuanto a generación de ingresos, los programas de extensión tienen un comportamiento parecido a la Editorial, pues hay una erogación inicial, pero también hay una recuperación importante, conforme se desarrollan los programas.

Cree que uno de los elementos importantes sería que la vicerrectoría de Planificación asesorara a la Oficina de Extensión en la formulación de algunos proyectos en función de las prioridades establecidas en el momento sobre políticas de extensión que aprobó este Consejo, para ver la forma de analizar el elemento costo-beneficio, no solo en el sentido tecnocrático, sino en el sentido de proyección de la UNED, para justificar una eventual contratación de carácter especial, para elaborar una unidad didáctica o para llevar adelante un proyecto de este tipo.

Considera que algo que podrían hacer es intentar que programas de extensión pueda recibir un apoyo directo para darle un carácter más ordenado a las inquietudes que plantea don Fulvio Fonseca, considerándolas como actividades en donde la UNED buscaría autosuficiencia de ingresos y además, proyección hacia la comunidad con programas que puedan diseñarse en ciertos periodos y con una cobertura muy amplia.

EL RECTOR señala que después de escuchar el informe de don Fulvio Fonseca, indudablemente que todos quedarán con la convicción de que el

trabajo que ha realizado la Oficina de Programas de Extensión ha sido sumamente efectivo.

En lo que se refiere a las solicitudes de recursos humanos que ha venido planteando don Fulvio, se han podido satisfacer parcialmente. Sin embargo, se están analizando las posibilidades de brindarle algún apoyo de este tipo.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Dr. Chester Zelaya G.
Rector

Alc**